

**“Año de la Innovación y la competitividad”**

**Autorización de Términos de Referencia**

**DGAP-CCC-CP-2019-0011**

**Acta de Autorización de los Términos de Referencia para el Procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0011 “Suministro e instalación de una (1) planta eléctrica con su panel de transferencia, para el proyecto fronterizo de Elías Piña”.**

Por medio del presente acto administrativo, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por Enrique A. Ramírez Paniagua – Presidente; Evelyn M. Escalante, Consultora Jurídica – miembro; Luis Napoleón Grano de Oro Sepulveda, Gerente Financiero Interino – Miembro; Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económico – miembro y Ángel Fernando Consoró, Responsable de Acceso a la Información Pública- miembro; después de haber revisado y aprobado la solicitud sometida por el **Departamento de Ingeniería y Mantenimiento**, y haber instruido al Departamento de Compras de la Gerencia Administrativa a iniciar el presente proceso de compras para el **“Suministro e instalación de una (1) planta eléctrica con su panel de transferencia, para el proyecto fronterizo de Elías Piña”.**, hace constar que ha leído y aprobado los términos de referencia para el procedimiento de compra, y que los mismos responden a las necesidades determinadas por este Comité.

Este Comité designa a los siguientes peritos que serán los responsables de evaluar las ofertas:

Juan Carlos Contreras

Encargado de Ingeniería y Mantenimiento

Miguel Ivanhoe Lopez

Coord. Electromecanico Dpto. de Ing. Y Mto.

Jose Amado Inoa Nuñez

Supervisor de Mto. Division Electromecanica Dpto. de Ing. Y Mto.



Enrique A. Ramírez Paniagua  
Director General de Aduanas  
Presidente del Comité



Evelyn M. Escalante  
Consultora Jurídica  
Miembro



Ángel Fernando Consoró Méndez,  
Responsable de Acceso a la  
Información Pública  
Miembro



Solangie Del Pilar Carbonell,  
Gerente de Planificación y  
Análisis Económicos  
Miembro



Luis Napoleón Grano de Oro  
Sepúlveda  
Gerente Financiero Interino  
Miembro

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

Autorización de TDR DGAP-CCC-CP-2019-0011